

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:05 horas del día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio de la Fiscalía General del Estado en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33 y 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 55 del Reglamento de la misma, se reunieron la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García; así como el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada; a efecto de celebrar la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

A continuación la Presidente Suplente cede la voz al C. Lic. Daniel Gerardo García, Secretario Técnico Suplente de este Comité, quien procede a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal y quien procede a la presentación y lectura para la posterior aprobación de los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
- 2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación de oficio No.280 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando <u>Ampliación de Plazo</u> para la solicitud con <u>Folio 00138220.</u>

Después de haber sido leídos todos los puntos contenidos en el Orden del Día, y haberse declarado Quorum Legal para la presente sesión, la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, la C. Lic. Liliana Rosas Estrada, solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación los demás puntos del Orden del Día.





(Punto 3) El Secretario Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con <u>AMPLACION DE PLAZO</u> al Número de Folio 00138220 solicitado por la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura de la Fiscalía General del Estado de Baja California, consistente en:

"Solicito el número de denuncias de tortura registradas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Solicito el número de Víctimas de tortura registradas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Solicito el número de expedientes archivados en los que el delito sea tortura, en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Solicito los datos desagregados por año.

Solicito los datos desagregados por sexo de la víctima, es decir si la víctima es mujer u hombre.

Solicito los datos para los delitos que se encuentran tipificados en la legislación penal local o en su caso señalar que no se encuentra vigente el tipo penal.

La base de datos del secretariado ejecutivo nacional de seguridad pública no tiene esa información favor de NO remitir a esa base."

La Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada, procede con el resto de los integrantes de este Comité a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

<u>SEO4-21-02-2020-01</u>: Se aprueba el orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente <u>Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020</u>.------

<u>SEO4-21-02-2020-02</u>: Se acuerda otorgar <u>AMPLIACIÓN DE PLAZO</u> por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la <u>Fiscalía</u> <u>Especializada en la Investigación del Delito de Tortura</u>, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de **Folio No. 00138220**.

Acto seguido la Presidente Suplente de este Comité manifiesta que no existen más temas a tratar en la presente sesión, para que acto seguido acto seguido, y procede al siguiente:





CIERRE DE ACTA:

"PRESIDENTE"

LIC. LILIANA ROSAS ESTRADA

(SUPLENTE)

"SECRETARIO TÉCNICO"

LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA

(SUPLENTE)

"VOCAL"

LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA

(SUPLENT#)